



NIVEL ESTRATEGICO

PRIMER COMPONENTE. AMBIENTE DE CONTROL	
PRINCIPIO 1. Mostrar actitud de Respaldo y Compromiso	
PREGUNTA 1	EVIDENCIA ENUNCIATIVA NO LIMITATIVA
1.- ¿Se evalúa al personal de las instituciones el apego a las normas de conducta?	Se cuenta con un Código de Ética y un Código de Conducta. Mecanismos de evaluación Internos y Externos. Interna : apego a lineamientos y normas de conducta que en caso contrario y procedente se aplica la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) Externos: Existen mecanismos para la denuncia ciudadana y/o la evaluación que percepción ciudadana en los servicios que brinda la Dependencia y en caso y procedente se aplica la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).
2.- ¿Existe un programa de promoción de la integridad y prevención de la corrupción?	En alineación al Programa Estatal de Integridad, se cuenta con un Programa de Trabajo de Integridad al interior de la dependencia (que contemple la conformación de un Comité de Ética, que promueve la concientización y difusión del Código de ética, da seguimiento a las denuncias éticas que en caso de ser necesario se turnan al OIC y atiende dudas a dilemas éticos.

<p>3.- ¿Se realiza una supervisión continua del programa antes mencionado y se corrigen, en su caso, las deficiencias detectadas mediante dicha supervisión, o las resultantes de evaluaciones externas?</p>	<p>Se tienen mecanismos establecidos para asegurar el cumplimiento del programa, entre los cuáles se contempla la emisión de los reportes trimestrales y un anual.</p> <p>En el caso de alguna evaluación externa con enfoque ciudadano estableciendo mejoras en el Programa de Trabajo de Integridad.</p>
<p>PRINCIPIO 2. Ejercer la responsabilidad de Vigilancia</p>	
<p>PREGUNTA 2</p>	<p>EVIDENCIA ENUNCIATIVA NO LIMITATIVA</p>
<p>1.- ¿El Órgano de Gobierno, o en su caso el Titular realiza una vigilancia adecuada en función de las disposiciones jurídicas aplicables, a la estructura y características de la Institución?</p>	<p>La manera en que el titular asegura la vigilancia:</p> <p>Mediante la designación al Comité de Control Interno. Con la función de promover y dar seguimiento al Sistema de Control Interno. En su caso se asignaron de subcomités ó enlaces de área de control interno.</p> <p>Mediante la conformación del COCODI Comité de Control y Desempeño Institucional.</p>
<p>2.- ¿El Órgano de Gobierno, o en su caso, el Titular vigila de manera general, el diseño, implementación y operación del control interno realizado por la administración?</p> <p>3.- ¿La administración informa al Órgano de Gobierno, o en su caso, al Titular sobre aquellas Debilidades y/o deficiencias del Control Interno identificadas, y éstos evalúan tales deficiencias y le proporcionan orientación para su seguimiento y corrección?</p>	<p>A través de los reportes trimestrales que emite el Comité de Control Interno que promueva y de seguimiento en la implementación del Sistema de Control Interno Institucional.</p> <p>A través de las reuniones trimestrales del Comité de Control y Desempeño Institucional que vigila y evalúa los resultados de la Institución en materia de Control Interno.</p> <p>A través de los resultados de indicadores, se pueden identificar deficiencias en materia de Control Interno por lo que durante la sesión de COCODI se establecen acciones necesarias.</p> <p>A través de los resultados de las autoevaluaciones a través del SECI (Sistema de Evaluación de Control Interno) se identifican y se informan al Titular las debilidades, las cuáles serán atendidas mediante el Programa de Trabajo de Control Interno con las acciones definidas.</p>

PRINCIPIO 3. Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	
PREGUNTA 3	EVIDENCIA ENUNCIATIVA NO LIMITATIVA
1.- ¿Se cuenta con la Estructura Organizacional necesaria que permita la planeación, ejecución, control y evaluación de la Institución en la consecución de sus objetivos, y se actualiza periódicamente?	Se cuenta con la estructura orgánica autorizada, con los niveles de autoridad definidos y es acorde al Reglamento Interno.
PRINCIPIO 5. Establecer la estructura para el reforzamiento de la Rendición de Cuentas	
PREGUNTA 4	EVIDENCIA ENUNCIATIVA NO LIMITATIVA
1.- ¿Se establece una estructura para responsabilizar a todos los servidores públicos por el desempeño de sus obligaciones de Control Interno?	Se ha designado un Comité de Control Interno que promueva y de seguimiento en la implementación, pudiendo según la naturaleza y tamaño de la institución designar enlaces adicionales por área.
2.- ¿Se responsabiliza a las organizaciones prestadoras de bienes y servicios contratadas respecto a las funciones de Control Interno relacionadas con las actividades que realicen?	En el caso de que se contrate a prestadores de bienes y servicios, se les dan a conocer los controles y estándares a los que deben apegarse para asegurar que cumpla con lo requerido, pudiendo responsabilizarlo a través de un contrato.
PREGUNTA 5	
RECUADRO DE COMENTARIOS	
SEGUNDO COMPONENTE. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
PRINCIPIO 6. Definir Objetivos	
PREGUNTA 6	EVIDENCIA ENUNCIATIVA NO LIMITATIVA
1.- ¿Los objetivos institucionales se definen en términos específicos y medibles de manera que sean comunicados y entendidos en todos los niveles de la Institución?	Los objetivos Institucionales, derivan de:
	Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023

Programa Sectorial: Programa Estatal de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

Planeación Estratégica con objetivos definidos. (Indicadores)

PRINCIPIO 7. Identificar, analizar y responder a los Riesgos

PREGUNTA 7

EVIDENCIA ENUNCIATIVA NO LIMITATIVA

1.- ¿Se realiza la identificación de Riesgos, considerando todas las interacciones significativas dentro de la Institución y con las partes externas, así como los cambios en su ambiente interno y externo?

Se realiza el análisis de riesgos a través de la aplicación de la Matriz de Análisis de Riesgos Institucionales (MARI) con respecto a los objetivos por cada una de las áreas.

2.- ¿Se analizan los Riesgos identificados para estimar su relevancia, en función del efecto que éstos pudieran tener en el logro de los objetivos, tanto a nivel institución como a nivel transacción?

Se realiza el análisis de riesgos a través de la aplicación de la Matriz de Análisis de Riesgos Institucionales (MARI)

3.- ¿Se diseñan respuestas a los Riesgos analizados tales como evitar, reducir, asumir o transferir, tomando como base su relevancia, así como acciones específicas para su atención?

En respuesta a los riesgos, se integra un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, en el cuál deriva de las debilidades y/o ausencias de control en la MARI.

PRINCIPIO 8. Considerar el riesgo de Corrupción

PREGUNTA 8

EVIDENCIA ENUNCIATIVA NO LIMITATIVA

1.- ¿Se consideran los tipos de corrupción que pueden ocurrir en la Institución, como base para la identificación de Riesgos de corrupción?

Se realiza el análisis de riesgos a través de la aplicación de la Matriz de Análisis de Riesgos Institucionales (MARI), tendiendo en consideración los tipos de corrupción establecidos en el 8.02 del MEMICI.

2.- ¿Además de la corrupción, se considera la posibilidad de que en la Institución ocurran otras situaciones contrarias a la ética y a la integridad, como lo son el desperdicio de recursos públicos, el abuso de autoridad, o el uso del cargo para la obtención de un beneficio indebido para sí a para un tercero?

Se tienen definidas en el Gobierno del Estado las Reglas de Integridad para detectar las conductas irregulares y/o contrarias a la ética.

<p>3.- ¿Se consideran los factores de Riesgo (incentivos y/o presiones, oportunidad, actitud de servidores públicos) para identificar riesgos de corrupción, fraude, abuso, desperdicio y otras irregularidades?</p>	<p>Se tienen definidas en el Gobierno del Estado las Reglas de Integridad para detectar las conductas irregulares y/o contrarias a la ética.</p> <p>Con base en la naturaleza de los procesos sobre todo en aquellos más susceptibles de corrupción por el manejo de recurso o contacto con el entorno se determina el riegos.</p>
<p>4.- ¿Se utiliza información provista por partes internas y externas para identificar los Riesgos de corrupción, fraude, abuso, desperdicio y otras irregularidades, tales como quejas y denuncias sobre este tipo de irregularidades, reportadas por el personal o las partes externas que interactúan con la Institución?</p>	<p>Se utiliza la siguiente información:</p> <p>Se tienen mecanismos de evaluación de clima organizacional y se establecen acciones.</p> <p>Se cuenta con un buzón de quejas y sugerencias en el área de atención al usuario y se da seguimiento y atención a las mismas.</p> <p>Se cuenta con un mecanismo de quejas y denuncias (quejanet, quejatel) donde la SEFIRC turna y da seguimiento a su atención con la instancia correspondiente.</p> <p>Se cuenta con un Comité de ética a quienes se presentan denuncias en relación a las conductas.</p>
<p>5.- ¿Se analiza los Riesgos de corrupción, fraude, abuso, desperdicio y de otras irregularidades, mediante la estimación de su relevancia para darles respuesta apropiada a fin de que sean efectivamente mitigados?</p>	<p>El análisis se realiza conforme a la MARI (Matriz de Análisis de Riesgos Institucional) donde se integran en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), en el cuál se reflejan de las debilidades y/o ausencias de control.</p>
PRINCIPIO 9. Identificar, analizar y responder al cambio	
PREGUNTA 9	EVIDENCIA ENUNCIATIVA NO LIMITATIVA
<p>1.- ¿Se analiza y se da respuesta a los cambios identificados y a los Riesgos asociados con los mismos, con el propósito de mantener un Control Interno apropiado?</p>	<p>Se realiza el análisis de riesgos a través de la aplicación de la Matriz de Análisis de Riesgos Institucionales (MARI), tendiendo en consideración los cambios.</p> <p>Al presentarse cambios en los procesos, se analizan y establecen los controles para asegurar que se obtengan los resultados deseados. Cada procedimiento establece los Riesgos Inherentes.</p>

PREGUNTA 10	EVIDENCIA ENUNCIATIVA NO LIMITATIVA
RECUADRO DE COMENTARIOS	
TERCER COMPONENTE. ACTIVIDADES DE CONTROL	
PRINCIPIO 10. Diseñar actividades de control	
PREGUNTA 11	EVIDENCIA ENUNCIATIVA NO LIMITATIVA
1.- ¿Existen Actividades de Control para cumplir con las responsabilidades definidas y responder apropiadamente a los Riesgos asociados a la Institución y sus objetivos?	Se ha documentado el Manual de Procedimientos que establecen los controles a los procesos sustantivos de la Institución que proporcionan una seguridad razonable para obtener los resultados deseados.
PRINCIPIO 11. Diseñar actividades para los Sistemas de Información	
PREGUNTA 12	EVIDENCIA ENUNCIATIVA NO LIMITATIVA
1.- ¿Se cuenta con sistemas o mecanismos de información que permitan cumplir con los objetivos institucionales y se responda apropiadamente a los Riesgos asociados?	TIC'S que apoyen los procesos administrativos, financieros y sustantivos. (Son todos los sistemas que apoyan los procesos sustantivos, administrativos, contables etc con los que cuente la institución y que soporten sus actividades).
PREGUNTA 13	
RECUADRO DE COMENTARIOS	
CUARTO COMPONENTE. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
PRINCIPIO 13. Usar información de Calidad	
PREGUNTA 14	EVIDENCIA ENUNCIATIVA NO LIMITATIVA

<p>1.- ¿El Órgano de Gobierno, o en su caso, el Titular, recibe Información de calidad que fluya hacia arriba por las Líneas de Reporte, proveniente de la Administración y demás personal?</p>	<p>Se tienen establecidos mecanismos de reporte de información periódica y resultados de fuentes confiables, adecuada, actual, completa, exacta, accesible y proporcionada de manera oportuna (Reportes, Informes, Tarjetas Informativas, Reuniones, Juntas e indicadores.</p>
<p>2.- ¿Cuándo las Líneas de Reporte directas se ven comprometidas, el personal utiliza líneas separadas, como líneas éticas o de denuncia, para comunicar de manera ascendente, información confidencial o sensible?</p>	<p>Se cuenta con un Comité de Ética para que el personal reporte conductas no éticas. (buzón de denuncia ética, correo y presencial)</p>
<p>3.- ¿Se cuenta con métodos de comunicación interna apropiados para que a lo largo de la Institución fluya Información de calidad de manera oportuna?</p>	<p>Se cuenta con mecanismos de denuncia.</p> <p>Mecanismos internos de comunicación (Sistemas de Control de Documentos, Administración a la vista, correos, oficios, memorándums, reuniones de trabajo, difusiones).</p>
<p>PRINCIPIO 15. Comunicar externamente</p>	
<p>PREGUNTA 15</p>	<p>EVIDENCIA ENUNCIATIVA NO LIMITATIVA</p>
<p>1.- ¿Se comunica Información de calidad con las partes externas (proveedores, contratistas, reguladores, auditores externos, público en general, etc.), utilizando las Líneas de Reporte establecidas?</p>	<p>Mecanismos como (Requisitos, folletos, pláticas, publicaciones, Informes, página de internet)</p>
<p>2.- ¿Cuándo las Líneas de Reporte directas se ven comprometidas, las partes externas utilizan líneas separadas, como líneas éticas o de denuncia, para comunicar información confidencial o sensible?</p>	<p>Se cuenta con mecanismos de denuncia y estos se dan a conocer a las partes externas.</p>
<p>PREGUNTA 16</p>	
<p>RECUADRO DE COMENTARIOS</p>	
<p>QUINTO COMPONENTE. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN</p>	
<p>PRINCIPIO 16. Realizar actividades de supervisión</p>	

PREGUNTA 17	EVIDENCIA ENUNCIATIVA NO LIMITATIVA
1.- ¿La Administración realiza autoevaluaciones al diseño y eficacia operativa del Control Interno como parte del curso normal de las operaciones, mediante acciones de Supervisión permanente, comparaciones, conciliaciones y otras acciones de rutina?	Se realizan autoevaluaciones a través del SECI (Sistema de Evaluación de Control Interno) el cual se informan al Titular (Actividad coordinada por SEFIRC). Se realizan revisiones internas de Control Interno para detectar las debilidades y deficiencias.
2.- ¿La Administración incorpora evaluaciones independientes para supervisar el diseño y la eficacia operativa del Control Interno en un momento determinado, o de una función o proceso específico?	Se realizan auditorías internas por parte del Órgano Interno de Control procesos sustantivos o específicos para detectar las debilidades y deficiencias, <u>permitiendo establecer acciones para su mejora.</u>
3.- ¿La Administración supervisa, mediante autoevaluaciones, evaluaciones independientes o una combinación de ambas, si el Control Interno sobre los procesos asignados a Servicios Tercerizados, es eficaz y apropiado?	Se realizan auditorías externos para verificar la idoneidad del Sistema de Control. Se realizan autoevaluaciones a través del SECI (Sistema de Evaluación de Control Interno) a los proveedores de servicios tercerizados. Se realizan revisiones de Control Interno para detectar las debilidades y deficiencias a los proveedores de servicios tercerizados, respecto a los requisitos pactados en el contrato).
4.- ¿La Administración evalúa y documenta los resultados de las evaluaciones para determinar si el Control Interno es eficaz y apropiado a los problemas identificados, y en su caso, para modificar los controles existentes?	Informe de los resultados de la Autoevaluación. Informes de auditorías externas. Denuncias de la ciudadanía.
PRINCIPIO 17. Evaluar problemas y corregir deficiencias	
PREGUNTA 18	EVIDENCIA ENUNCIATIVA NO LIMITATIVA
1.- ¿Se evalúan y documentan los problemas de Control Interno y se determinan las acciones correctivas apropiadas para hacerle frente oportunamente?	Dentro de cada uno de los procesos y conforme a situaciones de deficiencias presentadas, se establecen acciones necesarias pudiendo ser correctivas o preventivas. Establecimiento de acciones a las revisiones, auditorías internas y/o externas para atender las deficiencias.

	Derivado de una autoevaluación, las acciones quedan comprendidas dentro del Programa de Trabajo,
2.- ¿Se ponen en práctica y documentan en forma oportuna las acciones para corregir las Debilidades y/o deficiencias del Control Interno?	Secuenta con mecanismos que dan seguimiento y evalúan la aplicación de las acciones. Internamente: a través de acciones y/o programas de trabajo que den atención a las debilidades y/o deficiencias.
PREGUNTA 19	
RECUADRO DE COMENTARIOS	